COMPONENTE COMUNIDADES, FAMILIAS Y REDES
ACUERDOS E INTERACCIONES ARMÓNICAS
JARDIN INFANTIL SEMBRANDO CAMINO
2024

FECHA: 6 de junio
LUGAR: Jardín Cofinanciado Sembrando Camino
TEMA: Generación de acuerdos con el Talento humano y los niños y niñas del jardín infantil. (Insumos para la construcción del documento, acuerdos e interacciones armónicas)

ASISTENTES: Talento humano y niños y niñas del Jardín infantil Cofinanciado Sembrando Camino

OBJETIVO TH: Socializar con el TH del jardín infantil aspectos relacionados con el componente de comunidades, familias y redes, enfatizando en la elaboración de un documento conjunto alrededor de los acuerdos e interacciones armónicas entre familias, TH y niños y niñas en pro de garantizar la protección y el desarrollo integral de los niños y niñas fomentando el ejercicio de la ciudadanía, en el marco de una sociedad de derechos.

OBJETIVO NIÑOS Y NIÑAS: socializar con los niños y jiñas del jardín infantil lo concerniente a los acuerdos e interacciones armónicas en pro de garantizar su desarrollo integral, haciendo con ellos un ejercicio lúdico que permitió registrar algunas de sus impresiones al respecto, al tiempo que se les hace participes en la construcción del documento, fomentando el reconocimiento y puesta en práctica tanto de sus derechos como de sus deberes.

METODOLOGÍA:

TH: Se toma como estrategia de socialización un cartel informativo presentado previamente a las familias en dónde se les informa en qué consisten los ***"acuerdos e interaccione armónicas"*** formando parte de la protección integral de los niños y niñas del jardín infantil. Dado que es un documento que busca practicar el ejercicio ciudadano de participación, se les pide al TH en unos papelitos proporcionados algunos derechos y deberes que consideren deben ir en el documento que se está construyendo. Socializando al final algunos de ellos, realizando algunas retroalimentaciones.

Niños y niñas: Se inicia realizando una retroalimentación con los niños y niñas respecto al tema de derechos y deberes, enfatizando en que ellos también tienen voz y voto en su educación. Haciéndolo más lúdico, teniendo en cuenta la edad de los niños y niñas se va dibujando sobre papel Kraft en una columna algunos dibujos que representan sus derechos fundamentales y en la otra algunos de sus deberes y la importancia de garantizar y cumplirlos siendo participes de una sociedad organizada, que sigue reglas necesarias para fomentar una buena convivencia y protege y fomenta el restablecimiento de sus derechos fundamentales, asegurando una educación integral que promueve la formación de ciudadanos y ciudadanas con pensamiento propio.

DESARROLLO:

Talento Humano: Siendo las 17: 00 horas del día jueves 6 de junio, culminando la jornada laboral, se procede a realizar la socialización con el TH del jardín infantil, referente al componente de familias, comunidades y redes, haciendo énfasis en los distintos ***"acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Ya que se configura como una herramienta participativa y pedagógica para fomentar la convivencia y la paz entre los diversos actores que hacen parte del jardín infantil"***

Una vez el TH han respondido algunos interrogantes que surgieron alrededor de la información brindada, se les pide de manera respetuosa que escriban en unos papeles proporcionados con bolígrafos también un derecho y un deber que consideren fundamental para la protección y desarrollo integral de los niños y niñas, así como un deber y un derecho que consideren necesario en su rol como prestadores del servicio y garantes de los derechos fundamentales de nuestros niños y niñas. Esto con el fin de no solo recoger sus voces y sentires al respecto, sino visibilizando el rol que tienen como agentes cuidadores, protectores y garantes de los derechos de los niños y niñas del jardín.

Se les explica además que estos escritos servirán de insumo para la construcción del documento colectivo en torno a los acuerdos e interacciones armónicas, los cuales irán en concordancia con el ejercicio previo que se llevó a cabo con los padres de familia.

El TH fue muy receptivo, respetuoso y colaborador, dando sus puntos de vista, haciendo referencia a la importancia de ser garantes de los derechos fundamentales de los niños y niñas, sin olvidar que como ciudadanos y prestadores del servicio también nos rigen normas y derechos que debemos cumplir.

Finalmente, se les agradece su participación y excelente disposición para poder seguir compartiendo estas campañas de socialización.

Niños y niñas: Con los niñas y niños se sigue una estrategia de socialización lúdica que permita primero informar a los niños sobre sus derechos y deberes, recurriendo a imágenes o dibujos que representen sus derechos fundamentales (educación, alimentación, derecho a tener una familia, salud, cuidado y protección, entre otros)

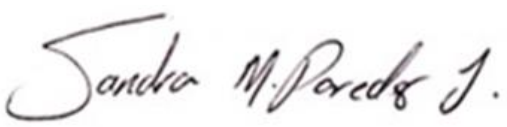
Los niños y niñas iban observando las imágenes de sus derechos mientras cada maestra iba relacionándolos con sus actividades cotidianas en el jardín en sus hogares para que fuese más fácil de comprender el tema.

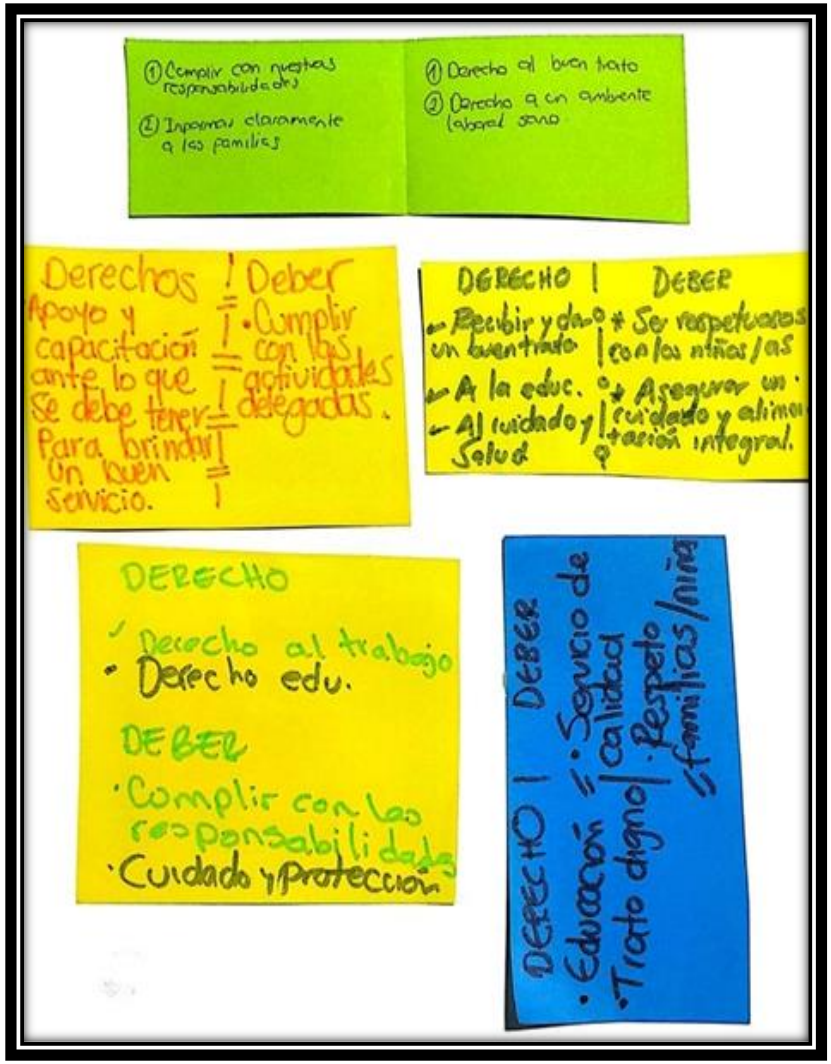
Luego en la columna de los deberes las maestras recurrían también a imágenes que resaltaban algunas responsabilidades de los niños en pro no solo de fortalecer sus procesos de autonomía sino orientando la reflexión hacia el cumplimento de reglas y normas que fomentan y permiten una buena convivencia en el jardín y en la sociedad en general:

- ✓ *Ayudar a recoger sus propios juguetes en el jardín*
- ✓ *Guardar sus pertenencias en casa*
- ✓ *Ayudar a realizar algunos de sus deberes (orden de la casa, sus cuartos, ayudar lavando sus plato y cuchara etc.)*
- ✓ *Saludar, pedir el favor, dar las gracias*
- ✓ *Respetar a si mismos y a los demás*
- ✓ *Respetar las opiniones de sus compañeros*

Los niños fueron muy receptivos con el ejercicio, identificaron rápidamente muchas de las imágenes que hacían referencia a sus deberes y derechos, con gestos iban aprobando aquellos que comprendían mejor, sin embargo, dado que muchos de ellos se encuentran en sus procesos de desarrollo de la estructura superficial de sus lenguaje oral, iban manifestando con sus gestos, balbuceos o señalaban algunas de las imágenes indicando reconocerlas, los más grandecitos iban repitiendo muchos de estas palabras afianzando la identificación de los mismos.

FIRMA DOCENTE:




1. Cumplir con nuestras responsabilidades
2. Informar claramente a las familias
1. Derecho al buen trato
2. Derecho a un ambiente laboral sano
Derechos ! Deber
Apoyo y capacitación ante lo que se debe tener para brindar un buen servicio.
Cumplir con las actividades delegadas.
DERECHO ! DEBER
Recibir y dar un buen trato
A la educ.
Al cuidado y Salud
Se respetuosos con los niños/as
Asegurar un cuidado y alimentación integral.
DERECHO
Derecho al trabajo
Derecho edu.
DEBER
Cumplir con las responsabilidades
Cuidado y protección
DERECHO ! DEBER
Educación
Trato digno
Seguro de calidad
Respeto familias/niña


Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida
Alcaldía Mayor de Bogotá
ACUERDOS E INTERACCIONES ARMÓNICAS
Estos son los acuerdos e interacciones armónicas que pueden favorecer la protección integral de nuestros niños y niñas, fomentando la convivencia entre los diversos actores que hacen parte de nuestro Jardín infantil. En esta oportunidad serán las familias y/o cuidadores de los niños y niñas de nuestro jardín, quienes nos harán saber algunos derechos y deberes que consideren fundamentales para este propósito. que considerando la familia una pieza central en el engranaje que conlleva a un desarrollo óptimo e integral de nuestros niños y niñas.
DERECHOS
¿QUÉ ES UN DERECHO?
Los derechos son el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia
DEBERES
¿QUÉ ES UN DEBER?
Los deberes son reglas, leyes y normas que regulan nuestra convivencia en la sociedad. Todos los miembros de una sociedad niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres, tenemos OBLIGACIONES para cumplir, al igual que libertades para exigir

Fundación Social
Sembrando Camino

BOGOTÁ

SOPORTE INFORMACIÓN COMPARTIDA CON EL TALENTO HUMANO



Fundación Social
Sembrando Camino

TEMA: Socialización de acuerdos con el talento humano Consumos para la construcción documento interacciones armónicas
FECHA DE SOCIALIZACIÓN: 6 de Junio 2024

ASISTENTES

NANCY MOYA	Nancy Moya
SANDRA PAREDES	Sandra Milena Paredes Jiménez
NIDIA RODRIGUEZ	Nidia R
MARCELA GUEVARA	
ANGELA SEGURA	
XIMENA MONTENEGRO	
LUZ MERY MALAVER	
YURANI CEPEDA	
SHIRLY ORTIZ	Shirly O.C
DANIELA TORRES	Daniela Torres S.
DANIELA ULLOA	Daniela Ulloa
NATALIA GONZALEZ	Natalia Gonzalez
YEIMY CASTRO	Yeimy Castro
MARTHA CAMACHO	Martha Camacho
NOREYDA BARRETO	Noreyda Barreto
MARIA MARIN	Maria Marin
MARLENY LONDOÑO	
SONIA GONZALEZ	Sonia Gonzalez
EDITH VANESSA DIAZ	EDITH DIAZ

Powered by CamScanner

Fundación Social
Sembrando Camino

BOGOTÁ

SOPORTE INFORMACIÓN COMPARTIDA CON NIÑOS Y NIÑAS

